



**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos**
de Centro y Canarias

**MEMORIA ANUAL COLEGIO
OFICIAL DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE CENTRO Y
CANARIAS 2019**

| | | |
|-------|---|----|
| 1 | ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO | 4 |
| 1.1 | Junta General | 4 |
| 1.2 | Junta de Gobierno | 4 |
| 1.3 | Comisiones de Apoyo | 5 |
| 1.4 | Representantes Autonómicos..... | 6 |
| 2 | COLEGIADOS | 7 |
| 2.1 | Movimientos y características | 7 |
| 2.2 | Cuota colegial | 8 |
| 3 | TRABAJOS PROFESIONALES..... | 10 |
| 3.1 | Trabajos gestionados | 10 |
| 3.2 | Visado telemático | 10 |
| 4 | ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019..... | 13 |
| 5 | SERVICIOS AL COLEGIADO | 13 |
| 5.1 | Defensa profesional | 13 |
| 5.2 | Bolsa de trabajo | 14 |
| 5.3 | Atención al colegiado | 15 |
| 5.4 | Seguro de Responsabilidad Civil..... | 16 |
| 5.5 | Turnos de actuaciones profesionales | 16 |
| 6 | ACTIVIDAD DEL COLEGIO | 19 |
| 6.1 | Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos | 19 |
| 6.2 | Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico | 21 |
| 6.2.1 | Revista Mundo del Agrónomo | 21 |
| 6.2.2 | Página web (www.agronomoscentro.org) | 21 |
| 6.2.3 | Newsletter o boletín digital | 21 |
| 6.2.4 | Redes sociales | 22 |
| 6.3 | Festividad de San Isidro | 22 |
| 6.4 | Actividades de formación y similares | 25 |
| 6.5 | Convenios | 27 |

| | | |
|-----|--|----|
| 6.6 | Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades..... | 28 |
| 6.7 | Visitas y otras actividades..... | 29 |
| | | 31 |
| | ANEJO I..... | 31 |
| | COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2019..... | 31 |
| | ANEJO II..... | 36 |
| | PERFILES SOLICITADOS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS A LO LARGO DEL AÑO 2019..... | 36 |

1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO

1.1 Junta General

Dentro de la organización del Colegio, la Junta General " es el máximo órgano de expresión de la voluntad del Colegio. Forman parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos".

En consecuencia, la composición de la Junta General es la que resulta, en cada sesión, de los colegiados presentes y representados en la misma.

En el transcurso del año 2019 la Junta General celebró dos sesiones ordinarias, los días 28 de junio y 13 de diciembre y una sesión extraordinaria para la aprobación de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. Dentro de la descripción de la actividad del Colegio que contiene el capítulo 6 de la Memoria se incluye la exposición de los temas tratados en estas reuniones.

1.2 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales.

En diciembre de 2018 se realizó el proceso de elecciones, quedando la Junta de Gobierno del Colegio con la siguiente composición durante el año 2019:

| | |
|-------------------------|---|
| Decano: | D. Francisco González Torres |
| Secretario: | D. Santiago Escribano Pintor |
| Interventor: | D. Juan Carlos Wengel Gordo |
| Vocales: | D ^a Elena Bermejo Martínez |
| | D. Jesús Ciria Ciria |
| | D. Carlos Rojo Hernández |
| | D ^a Ana Patricia Fernández-Getino García |
| | D ^a Cristina Ruiz Balgañón |
| | D. Francisco Alonso Peralta |
| | D. Fernando Burgaz Moreno |
| Delegados Provinciales: | |

| | |
|----------------------|--|
| Ávila: | D. Rubén Rey Marfull |
| Ciudad Real: | D. Servando Germán López |
| Cuenca: | D. Carlos F. Agromayor Dolz |
| Guadalajara: | D. Gabriel M ^a Mesquida Jaume |
| Las Palmas: | D. Felipe Sánchez Rivero |
| Madrid: | D ^a Raquel Bravo Rubio |
| Sta. C. de Tenerife: | D. Manuel Caballero Ruano |
| Segovia: | D. Carlos Esteban de Frutos |
| Soria: | D ^a Encarnación Redondo Jiménez |
| Toledo: | D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros |

La relación de las reuniones que ha celebrado la Junta de Gobierno, así como una reseña de los temas que se han tratado en las mismas, figuran en el apartado correspondiente del capítulo 6 (Actividad del Colegio).

1.3 Comisiones de Apoyo

Para el correcto funcionamiento del Colegio se podrán crear Comisiones sobre áreas específicas de trabajo. Son funciones de estas Comisiones: asesorar a la Junta General o a la Junta de Gobierno cuando éstas lo soliciten; desarrollar las actividades que se le encomienden; proponer iniciativas a la Junta de Gobierno o, en su caso, a la Junta General."

A comienzos de 2019 la Junta de Gobierno realizó un análisis de la estructura y composición de las Comisiones de Apoyo, que dio como consecuencia la organización que se indica en el Anejo I.

La presidencia de las Comisiones corresponde al Decanato, mientras que la coordinación está a cargo del Secretario del Colegio. Dentro de dicha coordinación, está previsto que el Asesor Jurídico del Colegio asista a las reuniones en las que se requiera su presencia.



1.4 Representantes Autonómicos

Los Representantes Autonómicos del Colegio designados para el año 2019 fueron:

Ante la Comunidad de Madrid:

La Delegada Provincial de Madrid, D^a Raquel Bravo Rubio

Ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

El Delegado Provincial de Toledo, D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

Ante la Junta de Comunidades de Castilla y León:

El Delegado Provincial de Ávila, D. Juan Andrés Feliú Suárez

Ante la Comunidad Autónoma de Canarias:

El Delegado Provincial de Las Palmas, D. Felipe Sánchez Rivero.

2 COLEGIADOS

2.1 Movimientos y características

Al iniciarse el año el número total de colegiados, según los registros del Colegio, era de 1750, que se redujo a 1746 al finalizar el ejercicio.

La evolución del número total de colegiados durante los últimos años queda de manifiesto en el Gráfico 1.

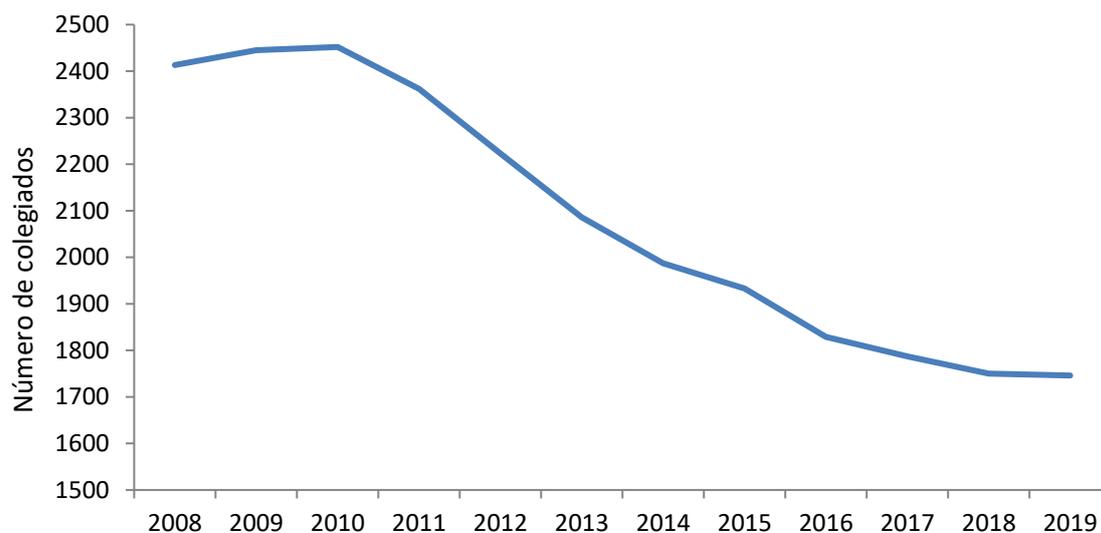


Gráfico 1 Evolución histórica del número de colegiados. Los valores corresponden al número de inscritos al finalizar el año correspondiente.

Continúa por lo tanto la tendencia descendente del número de ingenieros agrónomos colegiados que se inició en el año 2011.

En lo relativo a la distribución de los colegiados por sexos y estratos de edad, el **Gráfico 2** muestra la pirámide de edades correspondiente a los datos al finalizar el año 2019.

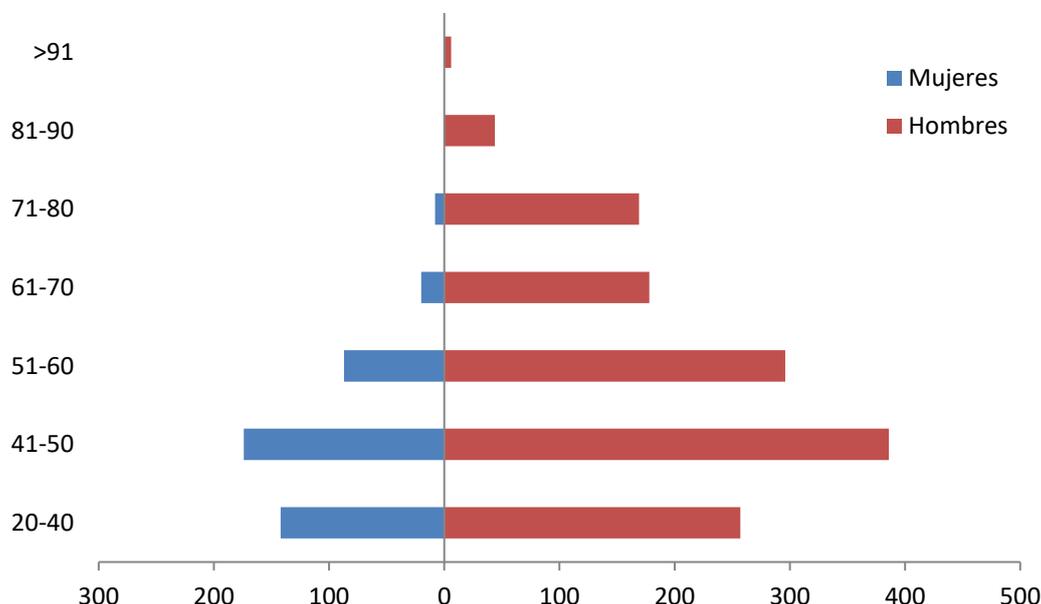


Gráfico 2: Pirámide de edad de los miembros del Colegio al finalizar el año 2019.

Esta gráfica pone de manifiesto que incluso en los estratos de edad más joven es menor la presencia de mujeres que de hombres, aunque durante los años recientes se observa una tendencia progresiva a la equiparación. Esa tendencia refleja en buena medida la evolución de la proporción entre sexos en los estudios de la carrera. En este sentido, la mínima presencia de colegiadas de más de 60 años se corresponde con el reducido número de mujeres que cursaban los estudios antes del último cuarto del siglo XX. En todo caso, hay que apuntar que también es más reducido el número de colegiadas que desarrollan el ejercicio libre de la profesión, uno de los motivos más destacados para la inscripción en el Colegio.

2.2 Cuota colegial

Desde el año 2011 la cuota colegial tiene un importe anual de 195 euros. Ese mismo año se tomó también la decisión de realizar el cobro de la cuota en dos fracciones; la primera de ellas se tramita durante la primavera, y la segunda en el transcurso del verano.

También se han mantenido en 2019 las modificaciones adoptadas dentro de las medidas económicas que se aprobaron en 2013 para paliar la reducción de ingresos por la tramitación de trabajos profesionales. Estas medidas consisten, por una parte, en el cobro del 50 % de la cuota ordinaria a los colegiados con una edad de 70 años o más; anteriormente, los colegiados dejaban tradicionalmente de abonar la cuota colegial al alcanzar esa edad. Por otro lado, y para tener en cuenta las dificultades económicas de los

colegiados en situación de desempleo, también se adoptó el acuerdo de reducir la cuota al 50 % de su importe a los colegiados que acreditasen estar en esas circunstancias y mientras dure esa situación. Se buscó así la forma de conservar a estos colegiados que, en precaria situación económica, podrían solicitar la baja por falta de recursos.

Desde el año 2013 no ha habido aumento en la cuota colegial.

Las cantidades que percibe el Colegio mediante la cuota colegial se destinan a una serie de fines corporativos; por una parte, se realiza una cobertura global básica de responsabilidad civil de todos los colegiados mediante la suscripción del correspondiente seguro; otra póliza genérica proporciona una cobertura básica de vida e incapacidad permanente, así como la asesoría jurídica y la asesoría técnica y visado de proyectos. Los servicios con los que cuentan los colegiados son la formación y empleo y la comunicación mediante la publicación de la revista del Colegio y el envío de boletines de noticias.

3 TRABAJOS PROFESIONALES

3.1 Trabajos gestionados

En el transcurso del año 2019, el número de trabajos gestionados por la Secretaria Técnicas ha ascendido a 1.443, de los cuales 1226 corresponden a trabajos visados, y el resto de los tramitados corresponden a trabajos registrados y documentos relacionados con las direcciones de obra o de coordinación seguridad y salud (Gráfico 3).

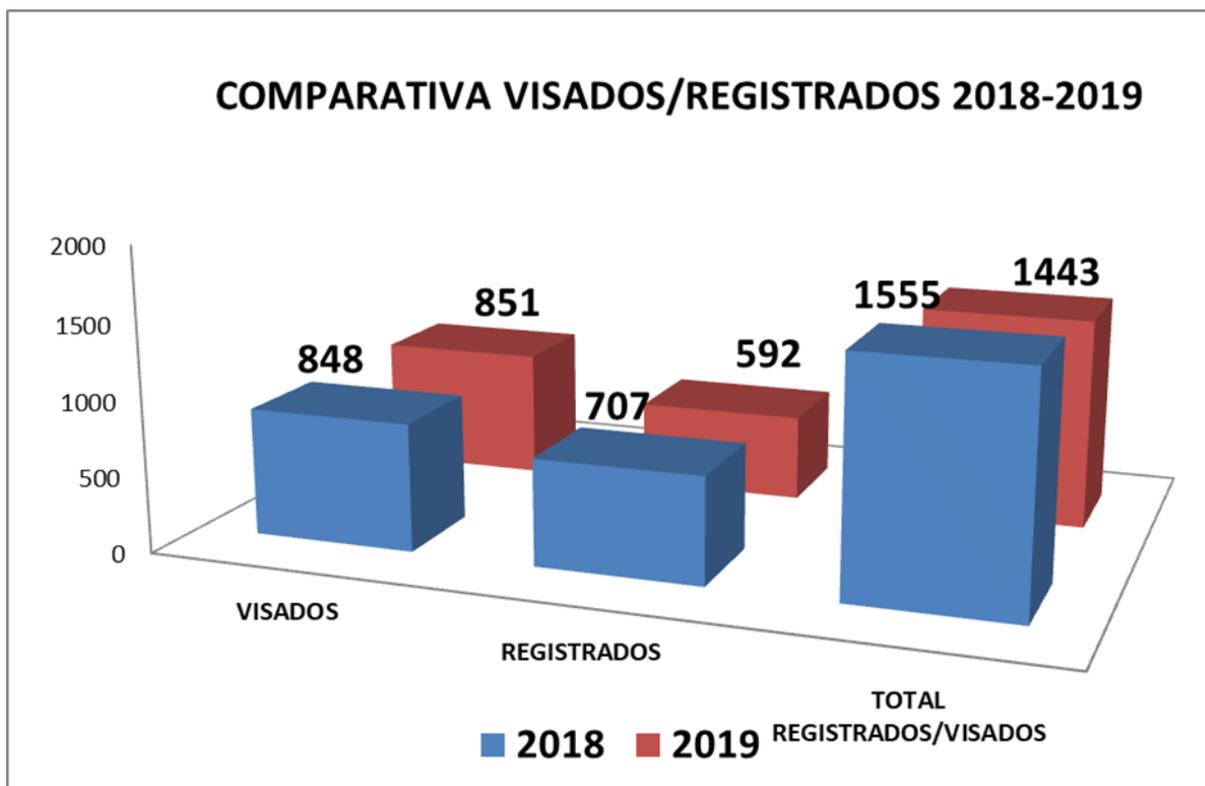


Gráfico 3: Número de trabajos visados y registrados en el Colegio durante el año 2018/2019

3.2 Visado telemático

El Colegio puso en marcha un procedimiento de visado telemático en el año 2008, empleando un sistema de certificados electrónicos de identidad colegial para asegurar la identificación de los autores. El visado telemático, de validez legal plena y que forma parte de las medidas de impulso de la administración electrónica, ha experimentado en nuestro Colegio un incremento gradual y significativo.

Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del ya citado Real Decreto 1000/2010 suprimió, como se ha indicado previamente, la obligación de visado colegial de una serie de trabajos. La inclusión de otras modalidades de tramitación de trabajos profesionales por el Colegio obligó a modificar también la aplicación informática desarrollada para la

gestión telemática, de forma que pudieran realizarse por esta vía no solamente la tramitación del visado, sino también las modalidades de revisión documental y de registro de trabajos.

En el año 2019 se tramitaron por **vía electrónica** el 98 %, durante el año 2018 el 85%, en 2017 se tramitó por vía electrónica el 80 % de los trabajos, en el año 2015 se tramitaron por este procedimiento en torno al 74 % del total de trabajos, mientras que durante 2014 el porcentaje era aproximadamente del 65 % y en 2013 del orden del 58 %

| NUMERO DE TRABAJOS TRAMITADOS 2019 | | | |
|---|--|---------------------|--------------|
| AÑO | POR WEB (VISADO TELEMATICO) | PRESENCIALES | TOTAL |
| 2019 | 1226 | 217 | 1443 |

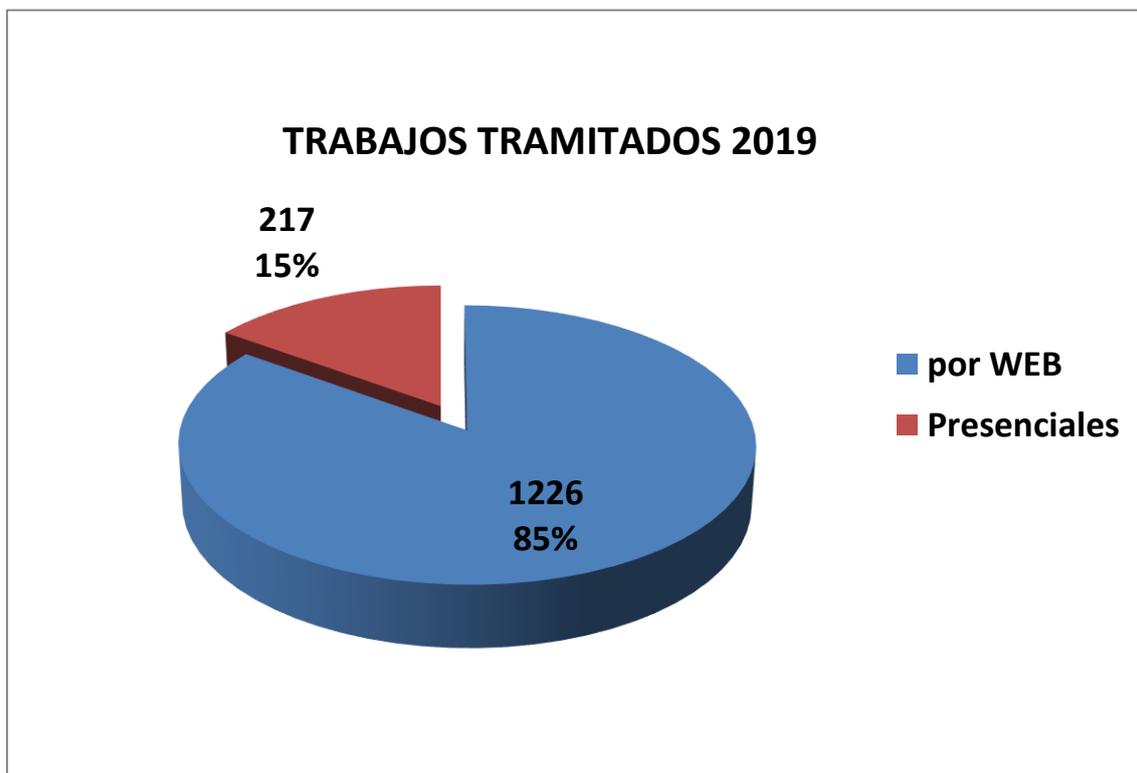


Gráfico 4: Evolución del número de visados de forma electrónica.

| TRABAJOS VISADOS 2019 | NUMERO | % |
|---|------------|----------------|
| A1 - Estudio previo / Memoria valorada | 13 | 1,53% |
| A2 - Anteproyecto | 3 | 0,35% |
| A3 - Proyecto básico | 21 | 2,43% |
| A4 - Proyecto de ejecución | 310 | 36,43% |
| A5 - Proyecto reformado | 33 | 3,88% |
| A6 - Proyecto de Legalización | 35 | 4,11% |
| A7 - Separatas que no afecten a presupuesto· Anexos· Copias. | 78 | 9,17% |
| B1 - Dirección Facultativa (D. Obra + D. Ejecución) proyecto visado en el colegio | 207 | 24,32% |
| B2 - Dirección de obra (Proy visado en Colegio) | 38 | 4,47% |
| B3 - Dirección de ejecución de proyecto visado en el colegio | 6 | 0,71% |
| B4 - Designación de Dirección + Libro de órdenes | 1 | 0,12% |
| B6 - Dirección de obra Proyecto no visado en Colegio | 1 | 0,12% |
| C3 - Estudio de Seguridad y Salud | 1 | 0,12% |
| C4 - Desgnación CSS | 1 | 0,12% |
| D1 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza simple | 3 | 0,35% |
| D2 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza múltiple | 1 | 0,12% |
| D3 - Memorias- Informes- Estudios y otros | 38 | 4,47% |
| D4 - Memoria valorada | 1 | 0,12% |
| E1 - Legalizaciones de obras y edificios(Con valoracion) | 7 | 0,82% |
| 301 - Visado complementario | 33 | 3,88% |
| 302 - Visado de sustitución | 10 | 1,18% |
| 303 - Documento adicional (separata o anexo) que afecta al presupuesto | 10 | 1,18% |
| TOTAL TRABAJOS VISADOS 2019 | 851 | 100,00% |

| TRABAJOS REGISTRADOS 2019 | NUMERO | % |
|---|------------|----------------|
| A1 - Estudio previo / Memoria valorada | 3 | 0,52% |
| A4 - Proyecto de ejecución | 2 | 0,35% |
| A5 - Proyecto reformado | 1 | 0,17% |
| A7 - Separatas que no afecten a presupuesto· Anexos· Copias. | 102 | 17,77% |
| B0 - Designación de Dirección sin libro | 25 | 4,36% |
| B1 - Dirección Facultativa (D. Obra + D. Ejecución) proyecto visado en el colegio | 1 | 0,17% |
| B2 - Dirección de obra (Proy visado en Colegio) | 2 | 0,35% |
| B4 - Designación de Dirección + Libro de órdenes | 149 | 22,82% |
| C1 - Coordinador de Seg y Salud Fase de Obra + Libro | 157 | 27,35% |
| C2 - Coordinador de Seg y Salud Fase de Proyecto | 1 | 0,17% |
| C3 - Estudio de Seguridad y Salud | 2 | 0,35% |
| C4 - Desgnación CSS | 40 | 6,97% |
| C5 - Coordinador de Seg y Salud Fase de Obra SIN LIBRO | 59 | 10,28% |
| D1 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza simple | 6 | 1,05% |
| D2 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza múltiple | 3 | 0,52% |
| D3 - Memorias- Informes- Estudios y otros | 27 | 4,70% |
| 301 - Visado complementario | 2 | 0,35% |
| 303 - Documento adicional (separata o anexo) que afecta al presupuesto | 1 | 0,18% |
| B10 - Libro de órdenes adicional | 5 | 0,87% |
| C10 - Libro de incidencias adicional | 4 | 0,70% |
| TOTAL TRABAJOS REGISTRADOS 2019 | 592 | 100,00% |

4 ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

El informe anual de la memoria económica está colgado en la zona privada de la página web del Colegio..

5 SERVICIOS AL COLEGIADO

5.1 Defensa profesional

El Colegio tiene entre sus fines y funciones (Art. 12 de los Estatutos Generales) *"la defensa de los intereses profesionales de los colegiados"*.

La defensa profesional tiene diferentes facetas de actuación, algunas de ellas vinculadas con la labor de la Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica del Colegio.

Un aspecto de esta acción de defensa se materializa en el apoyo legal que el Colegio proporciona a sus colegiados a través de la Asesoría Jurídica.

Una de las modalidades de actuación legal en tareas de defensa profesional se refiere al respaldo a colegiados que se han visto inmersos en situaciones de reclamación de responsabilidad civil como autores de trabajos profesionales o como directores o supervisores de actuaciones de ingeniería. En la defensa de la responsabilidad civil se cuenta con la cobertura genérica que proporciona una póliza de seguro que ampara a todos los colegiados, y que puede ampliarse para el ejercicio profesional directo; a este tema se dedica otro apartado de este capítulo.

Además, la defensa profesional se plasma en el apoyo a los colegiados en sus reclamaciones económicas, bien de los honorarios devengados en el ejercicio libre, bien de los salarios o indemnizaciones correspondientes como trabajadores por cuenta ajena. También en este aspecto el Colegio, a través de la Asesoría Jurídica, ha intervenido para ayudar y apoyar a diferentes compañeros durante el año.

Por otra parte, hay que considerar las acciones de defensa genérica de la profesión, por ejemplo en su valoración a la hora de optar a puestos de trabajo en la Administración, o en el reconocimiento de su competencia para realización de determinados trabajos. Estas actuaciones también son objeto de la actividad que desarrolla la Asesoría Jurídica cuando así lo estima la Junta de Gobierno. En este sentido, una buena parte de las actuaciones de consejo legal, apoyo en causas judiciales, etc. que desempeña la Asesoría, así como el asesoramiento técnico que facilita también la Secretaría Técnica, suponen también, bajo otro punto de vista, una faceta sustancial de la defensa de la imagen de la profesión y de los profesionales al proporcionar medios a los colegiados para la mejora de la calidad de sus trabajos.

La defensa de la profesión también se concreta en las acciones frente al intrusismo

profesional. El Artículo 12 de los Estatutos antes citado, al enunciar las funciones generales de los Colegios, indica como una de ellas *"Impedir el intrusismo profesional y, en su caso, perseguir ante los Tribunales de Justicia a quienes no cumplan las condiciones legales establecidas en orden al ejercicio profesional"*. En el ejercicio de esta función, la Junta de Gobierno acordó en 2008 acentuar la vigilancia sobre las posibles actuaciones de otros profesionales que pudieran estar fuera de sus competencias y dentro de las de los Ingenieros Agrónomos. A partir de 2009 esta tarea de supervisión se intensificó, y se desarrolló de acuerdo con una planificación específica hasta el otoño de 2011. El coste de estas actuaciones, así como la situación económica de los últimos años, han obligado a limitar la supervisión sistemática y realizar este tipo de acciones en casos concretos que se detectan por los colegiados o que resultan de especial notoriedad.

5.2 Bolsa de trabajo

Hasta el año 2016 La bolsa de trabajo del Colegio funcionaba por el procedimiento de enviar a los colegiados que así lo solicitan la información de las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio, pero A partir de octubre de 2016 las ofertas de empleo son colgadas en la página web del Colegio, dentro del área de datos y servicios reservados a los colegiados, enviando un mail a todos ellos en el que se informa de que hay nuevas ofertas de empleo y se informa del perfil o perfiles solicitados en cada una de ellas.

En el transcurso del año 2019, se publicaron 105 ofertas de empleo (Gráfico 5). Los perfiles de las diferentes solicitados en las ofertas de empleo se detallan mensualmente en el Anejo II.

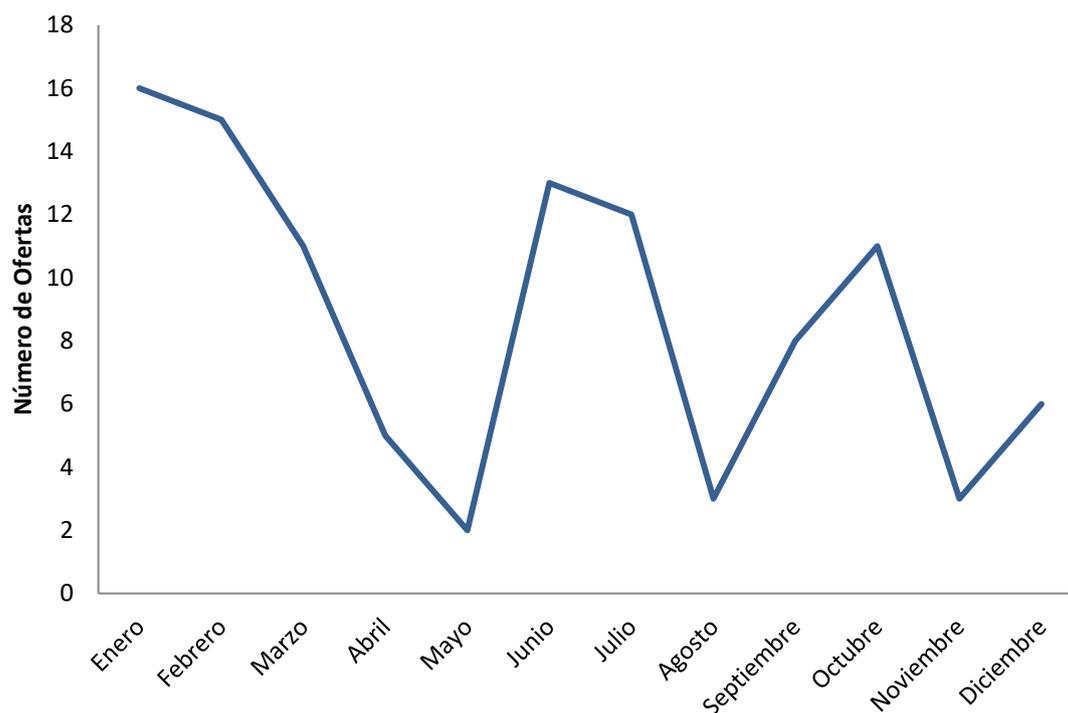


Gráfico 5: Evolución del número de ofertas de empleo recibidas en el Colegio durante el año 2019

5.3 Atención al colegiado

El Colegio dispone de diferentes medios para atender a sus colegiados, además de la página web, las redes sociales y la vía telefónica existen diferentes cuentas de correo electrónico para distintos ámbitos de su actuación:

- decanato@agronomoscentro.org
- secretaria@agronomoscentro.org
- secretariatecnica@agronomoscentro.org
- administracion@agronomoscentro.org
- contabilidad@agronomoscentro.org
- prensa@agronomoscentro.org
- colegio@agronomoscentro.org

También disponen de cuentas individualizadas diferentes delegaciones provinciales.

Algunos datos estadísticos del tráfico de mensajes en estas cuentas indican la creciente utilización de esta vía de comunicación.

En la cuenta *colegio@agronomoscentro.org* se resuelven entre otras cuestiones dudas y problemas de nuestros colegiados, de tal forma que dicho correo recibió durante 2019 un total de 29806 mensajes, más de 2000 mensajes electrónicos que en el año anterior. En estos correos, se resuelven dudas y problemas, los más comunes son la solicitud de

información sobre empleo, oposiciones, cursos y actividades entre otros, también se resuelven dudas y problemas técnicos y administrativos, además se solventan dudas a la ciudadanía en general, sobre formas de colegiación, requisitos para ser ingeniero agrónomo con las nuevas titulaciones, homologación del título de ingeniero agrónomo en España, y otras múltiples cuestiones.

5.4 Seguro de Responsabilidad Civil

Continuando con la política seguida por el Colegio en materia de seguros de responsabilidad civil, el Colegio ha venido actuando en la tramitación y promoción de diferentes pólizas desde hace unos 25 años, y ha seguido buscando, procurando y gestionando modalidades de este seguro que, junto con una cobertura suficiente, por su carácter colectivo resultasen ventajosas desde el punto de vista económico frente a las pólizas individuales. Esto se ha plasmado en la suscripción de pólizas anuales con diversas compañías a través de diferentes corredurías.

La póliza actual suscrita con Mapfre a través de Adartia, se compone, por una parte, de la cobertura general de la que gozan todos los colegiados, a cargo de la cuota colegial, y de la suscripción de módulos específicos asociados a la tramitación de trabajos profesionales. El importe de estos módulos depende del tipo de trabajo y del grado de cobertura que el colegiado autor de los trabajos desee. Esta póliza se prorrogó para el periodo 2017 - 2019.

En la Tabla 1 se especifica la evolución de la siniestralidad.

Tabla 1: evolución de la siniestralidad.

| Periodo | Nº Siniestros | Cerrados | Abiertos | Incurrido |
|----------------|----------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| 2014 -2016 | 2 | 2 | 0 | 96.522,27 € |
| 2016 - 2017 | 3 | 1 | 2 | 104.500,00 € |
| 2017 - 2018 | 3 | 2 | 1 | 74.212,07 € |
| 2018 - 2019 | 2 | | 2 | |

5.5 Turnos de actuaciones profesionales

Otro de los servicios que el Colegio presta a los colegiados es la gestión de las peticiones que se reciben para la intervención de los ingenieros agrónomos como peritos en diferentes ámbitos. Para regular y ordenar estas actuaciones se estableció una normativa ("Normas de gestión de los turnos para la asignación de trabajos profesionales solicitado por órganos judiciales, entidades públicas o privadas y particulares"), que fue revisada

por última vez en junio de 2009. Esta normativa regula la inscripción (voluntaria y de renovación anual) que, además de atender a criterios de especialización profesional, contempla tres relaciones y turnos distintos, en función de tres tipos generales de actuaciones: Peritos Judiciales, Peritos Terceros y Trabajos a Particulares. La primera se refiere a las intervenciones en los tribunales de justicia, y la segunda a la participación en cuestiones contradictorias, fundamentalmente. En cuanto a la tercera, la relación correspondiente está organizada por áreas de actividad; cada colegiado señala aquéllas en las que desea figurar porque se considera capacitado.

Como consecuencia de la evolución que se ha venido experimentando en los últimos años en la regulación y gestión de estos turnos, tanto por parte de las organizaciones que agrupan a los profesionales como por parte de la propia Administración de Justicia, durante 2015 se procedió a la elaboración de una nueva normativa, las **Normas Generales sobre el Registro de Peritos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias**. Esta normativa se aprobó a final del año 2015.

Las relaciones de Peritos Judiciales, una vez actualizadas y elaboradas, se remiten a comienzo de cada año a los órganos de la Administración de Justicia existentes en el ámbito del Colegio (Audiencias Territoriales y Provinciales, Juzgados decanos, etc.). En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, las relaciones se remiten a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, que recopila esta información de las diferentes profesiones y la edita y distribuye de forma globalizada a las oficinas de la Administración Tributaria (Catastro).

En las Tablas 2 y 3 se detallan los peritos judiciales y terceros por demarcaciones y Colegios.

Tabla 2: Peritos judiciales inscritos en 2018/2019

| PERITOS JUDICIALES | | | | | | |
|----------------------------|---|--|--|---|--|--|
| | 2018 | | | 2019 | | |
| Demarcación | Nº total de Colegiados Inscritos | Peritos pertenecientes al Colegio | Peritos pertenecientes a otros Colegios | Nº total de Colegiados Inscritos | Peritos pertenecientes al Colegio | Peritos pertenecientes a otros Colegios |
| Ávila | 100 | 72 | 28 | 93 | 61 | 32 |
| Ciudad Real | 114 | 70 | 54 | 108 | 55 | 53 |
| Cuenca | 116 | 65 | 51 | 116 | 54 | 62 |
| Guadalajara | 112 | 71 | 41 | 103 | 62 | 41 |
| Las Palmas de Gran Canaria | 36 | 16 | 20 | 37 | 17 | 20 |
| Madrid | 99 | 99 | 0 | 86 | 86 | 0 |
| Segovia | 103 | 72 | 31 | 95 | 61 | 34 |
| Soria | 86 | 56 | 30 | 73 | 40 | 33 |
| Tenerife | 32 | 12 | 20 | 32 | 12 | 20 |
| Toledo | 121 | 79 | 42 | 107 | 67 | 40 |

Tabla 3: Peritos terceros inscritos en 2018/2019

| PERITOS TERCEROS | | | | | | |
|----------------------------|---|--|--|---|--|--|
| | 2018 | | | 2019 | | |
| Demarcación | Nº total de Colegiados Inscritos | Peritos pertenecientes al Colegio | Peritos pertenecientes a otros Colegios | Nº total de Colegiados Inscritos | Peritos pertenecientes al Colegio | Peritos pertenecientes a otros Colegios |
| Ávila | 101 | 69 | 32 | 85 | 55 | 30 |
| Ciudad Real | 112 | 68 | 44 | 102 | 51 | 51 |
| Cuenca | 118 | 64 | 44 | 111 | 50 | 61 |
| Guadalajara | 110 | 66 | 44 | 94 | 58 | 36 |
| Las Palmas de Gran Canaria | 35 | 16 | 19 | 35 | 18 | 17 |
| Madrid | 135 | 85 | 50 | 111 | 64 | 47 |
| Segovia | 106 | 72 | 34 | 86 | 54 | 32 |
| Soria | 88 | 54 | 34 | 68 | 35 | 33 |
| Tenerife | 32 | 13 | 19 | 32 | 15 | 17 |
| Toledo | 120 | 78 | 42 | 100 | 61 | 39 |

6 ACTIVIDAD DEL COLEGIO

6.1 Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos

Como se indicaba en el Apartado 1.1 de esta Memoria, la Junta General del Colegio celebró durante 2019 dos reuniones, los días 28 de junio y 13 de diciembre.

El Orden del Día de estas sesiones fue el siguiente:

Junta General del 28 de junio de 2019:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 21.12.2018.
2. Informe de actividades.
3. Aprobación de las cuentas del ejercicio económico de 2018(*), y de la Memoria Anual 2018. Avance de cuentas 2019.
4. Servicios Colegiales (SRC, Visados, mejora de la plataforma de gestión colegial, Comunicación, y Asesoría Jurídica).
5. Consejo General. Junta General de Representantes. ANIA.
6. Propuestas de Colegiados (**).
7. Altas y bajas.
8. Ruegos y preguntas

Junta General del 13 de diciembre de 2019:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 28.06.2019.
2. Informe de actividades.
3. Grado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2019, y examen y aprobación si procede, del presupuesto del Colegio para el año 2020
4. Servicios Colegiales (Seguro de Responsabilidad Civil, Visados, Asesoría Jurídica, Comunicaciones).
5. Alquiler del local del CODE. Propuesta de posible enajenación parcial de propiedades del Colegio en Vélez Rubio.
6. Consejo General. Junta General de Representantes. ANIA.
7. Premios y distinciones del Colegio.
8. Propuestas de Colegiados.
9. Altas y bajas.
10. Ruegos y preguntas

En el transcurso del año 2019, la Junta de Gobierno reunió en seis ocasiones de manera ordinaria los días 22 de febrero, 26 de abril, 28 de junio, 13 de septiembre, 15 de noviembre, y 13 de diciembre

Un resumen de los temas tratados en estas reuniones ordinarias es el siguiente:

- Aprobación del Acta de la reunión precedente.
- Informe de actividades (informe de la Decana).
- Comisiones de Apoyo a la Junta de Gobierno. Composición y actividades.
Estatutos particulares del Colegio
- Delegaciones Provinciales. Información y actividades.
- Premios y distinciones del Colegio.
- Actividades e iniciativas del Colegio. Festividad de San Isidro.
- Asuntos jurídicos.
- Situación económica del Colegio. Proyecto de presupuestos y avance de resultados.
- Convocatoria y preparación de las Juntas Generales.
- Consejo General y ANIA.
- Junta General de Representantes.
- Creación y regulación del Registro para los turnos de actuaciones periciales.
- Altas y bajas.
- Ruegos y preguntas.

Por otro lado, las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo de la Junta de Gobierno, que se enumeraban en el punto 1.3, se reúnen para tratar temas de su ámbito en las ocasiones que resulta necesario. En especial, la Comisión Permanente permite la adopción de decisiones urgentes con suficiente agilidad, aunque hayan de ser ratificadas posteriormente por la Junta de Gobierno en pleno.

6.2 Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico

Las acciones de Comunicación del Colegio, tanto las acciones de comunicación interna como externa, se gestionan a través del Departamento de Comunicación. Este departamento, bajo la supervisión del Decanato y de la Comisión de Formación e Imagen, diseña la estrategia de comunicación del Colegio y trata de ejecutarla de la mejor manera posible principalmente a través de la revista Mundo del Agrónomo, la página web (www.agronomoscentro.org), los boletines digitales y las redes sociales, Facebook, Twitter, Youtube y LinkedIn. En noviembre de 2019 estrenamos nuestro canal en Instagram.

6.2.1 Revista Mundo del Agrónomo

La revista del Colegio, en su edición en papel, tiene una tirada de 1.500 ejemplares, que se distribuye a través de Correos. Los suscritos a su edición digital superan ya la cifra de 1.600 suscriptores. En 2019 se publicaron los números 43 y 44.

El perfil de los lectores es el siguiente:

- Ingenieros agrónomos que desarrollan su profesión en: centros de investigación, empresas públicas y privadas, administraciones locales, regionales, nacionales, en el Ejercicio Libre de la Profesión, etc.
- Gerentes, directores generales, presidentes, etc. de asociaciones e instituciones relacionadas con el sector.
- Estudiantes de ingeniería agronómica
- Profesionales de otras ramas de la ingeniería

6.2.2 Página web (www.agronomoscentro.org)

En 2019, la página web del Colegio registró un total de 101,392 visitas (-9,4%) y 635,245 páginas vistas (+19,37%).

6.2.3 Newsletter o boletín digital

En 2019, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ha enviado 34 boletines digitales.

El servicio de boletines digitales tiene una periodicidad semanal y está funcionando todo

el año, excepto el mes de agosto.

6.2.4 Redes sociales

Durante 2019, el Colegio ha mantenido sus perfiles en las redes sociales de Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube, y ha creado, en noviembre de 2019, el canal en Instagram.

Estos son algunos datos estadísticos de los perfiles del Colegio:

- Seguidores en Facebook: 2178 (+15,7 %)
- Seguidores en Twitter: 3095 (+ 9,67 %)
- Seguidores en LinkedIn: 3.268 (+ 19,19 %)
- Suscritos en Youtube: 388 (+1,06 %) | 6.764 visualizaciones
- Seguidores en Instagram 35 (noviembre, diciembre 2019)

6.3 Festividad de San Isidro

La celebración de la festividad de San Isidro se integra en el conjunto de actividades del Colegio a lo largo del año; esta celebración se lleva a cabo, por una parte, mediante actos en las diferentes provincias de la demarcación del Colegio, y por otra, a través de un acto general en Madrid, durante el cual se procede a la entrega de las diferentes distinciones y premios que el Colegio otorga. Además, estas reuniones cumplen muy bien el objetivo de servir como elemento de unión y contacto entre compañeros y con los simpatizantes del Colegio.

En 2019, el acto central de Madrid se realizó el día 9 de mayo, en la Real Fábrica de Tapices, En presencia de diferentes autoridades, se realizó, en primer lugar, la entrega de la Medalla del Colegio en su categoría de Oro, haciendo entrega asimismo de los Diplomas acreditativos y los distintivos correspondientes. Estaban presentes para recibir esta distinción D. Jesús María Maroto de las Heras, D. Jaime Gasset Lázaro, D. Domingo Gómez Orea, D. Miguel Briz Escribano, D. Constancio González Rivera, D^a María Cruz Díaz Álvarez, D. Vicente Cañeque Martínez

En la categoría de Plata se impuso la Medalla a una serie de colegiados presentes en el acto y que cumplían el requisito de alcanzar los 25 años de colegiación, en algunos casos se les impuso la Medalla en los actos de las distintas provincias.

A continuación se hizo entrega de la Placa de Honor del Colegio que había sido concedida, por acuerdo de la Junta General del Colegio, a las empresas **Casa Gutier**, **Oleo Pepillo**, **Grupo Lagunés** y a **Agrónomos sin Fronteras**.

La Junta General acordó asimismo conceder la Placa de Honor a IAgua.

Por último se realizaron los nombramientos de Colegiado de Honor, acordados en la Junta General del Colegio de diciembre de 2018.

D. Fernando Burgaz Moreno

Fernando Burgaz es Ingeniero Agrónomo. Inició su actividad profesional como profesor en la Cátedra de Fitotecnia en la Universidad Politécnica de Madrid, trabajo que compaginó con el de consultor en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En 1982 comenzó su carrera como funcionario en la Escala Técnica Superior de Organismos Autónomos.

Dentro de la Administración ha ocupado diferentes cargos de relevancia, entre ellos están el de Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y el de Director General de la Industria Alimentaria, desde donde ha contribuido a dar visibilidad al trabajo de los ingenieros agrónomos y al desarrollo de la profesión, a la que siempre ha prestado su apoyo.

D. Juan Armada Diez de Ribera

Juan Armada Diez de Ribera es Ingeniero Agrónomo especializado en jardinería, rama a la que ha dedicado toda su vida profesional.

Durante más de 20 años ha trabajado como Técnico Superior especializado en el Real Jardín Botánico de Madrid. En este tiempo, ocupó la Vicedirección de Jardín y la Jefatura de la Unidad de Conservación del Jardín.

Entre otras cosas, fue Gerente del Mercado Nacional de Ganado, institución dependiente del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, durante once años. Además, trabajó en la empresa nacional MERCORSA como Ingeniero Agrónomo.

En la actualidad, se ocupa de la gestión del Pazo de Santa Cruz de Rivadulla, muy conocido en Galicia, que heredó en 2013.

D. José Luis Bonet Ferrer

Doctor en Derecho con sobresaliente “Cum Laude” por la Universidad de Barcelona y premio extraordinario en Doctorado, José Luis Bonet fue, durante 49 años profesor de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Paralelamente, en el mundo de la empresa, desde su nombramiento en 1966 como director comercial de la empresa Freixenet, José Luis Bonet ha participado directamente en el

crecimiento y expansión de esta empresa familiar hasta llegar a la presidencia del grupo en 1999.

Bonet ha estado al frente de diversas organizaciones, cuya finalidad es ayudar y concienciar sobre la importancia de incrementar la presencia de las marcas españolas en mercados exteriores. Ha presidido durante 14 años el Consejo de Administración de la Fira Internacional de Barcelona y es presidente de honor del Foro de Marcas Renombradas Españolas, después de ocupar su presidencia durante 16 años. Desde 2014 es presidente de la Cámara de Comercio de España.

Tras una breve intervención del Sr. Decano, el acto finalizó con un cóctel.

6.4 Actividades de formación y similares

A continuación se detallan los cursos realizados por el Colegio en el transcurso del año 2019:

“CURSO AVANZADO DE PILOTO DE DRONES”

El objetivo de este curso era obtener los conocimientos y certificados oficiales necesarios para acometer las atribuciones que, al respecto del uso de Aeronaves Tripuladas Remotamente (RPAs/Drones), establece la normativa vigente exigida por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

El curso se realizó de forma semipresencial durante todo el año.

“JORNADA DE EMPLEO Y SALIDAS PROFESIONALES”

Esta jornada gratuita tuvo lugar en febrero en la ETSIAAB de Madrid con el objetivo de dar a conocer a los alumnos las salidas profesionales que puede tener tras la realización de los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero Agrónomo o Master habilitante.

“CURSO DE RADIOFONISTA”

OBJETIVOS:

Adquirir los conocimientos necesarios para comunicarse con la torre de control al realizar vuelos en un espacio controlado así como con otras aeronaves que estén operando en la zona controlada. Aprenderás conocimientos nuevos como fraseología necesaria para una comunicación profesional. El objetivo principal es obtener el certificado obligatorio y exigido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea como radiofonista profesional ampliando las opciones laborales en sectores como inspecciones técnicas, audiovisual, topografía, agricultura de precisión, emergencias o seguridad.

Este curso se realizó en dos jornadas de cinco horas cada una en las instalaciones de CINETIC en el aeropuerto de Cuatrovientos

“JORNADA SOBRE EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN IPr”

OBJETIVOS:

Dar a conocer el sistema de Certificación desarrollado por la Asociación Española de Ingenieros Profesionales AIPE.

La jornada se desarrolló en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, pudiendo ser seguida en streaming.

“PERITACIÓN DE SINIESTRO AGRONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALES”

OBJETIVOS:

La adquisición de competencias prácticas en las peritaciones Agronómicas más habituales dentro del Seguro Privado de Daños: agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales y agroalimentarias. En especial en aquellas peritaciones de siniestros con consecuencias medioambientales, dentro del marco de la Ley de Responsabilidad Medioambiental y sus recientes modificaciones.

La duración del curso fue de 7 horas en junio de 2019 en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, pudiendo ser seguida en streaming.

6.5 Convenios

Una de las líneas de actuación del Colegio ha sido la promoción de la colaboración con las entidades y organismos que podían apoyar iniciativas o actuaciones de utilidad para la actividad colegial y profesional. Esta colaboración se ha materializado a lo largo del tiempo en la firma de diversos convenios o acuerdos, mediante los cuales las entidades intervinientes cooperan en diferentes actividades. En la actualidad, el Colegio tiene suscritos convenios activos con las siguientes entidades:

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, Foro Agrario, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIAD) y Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA de Madrid. Convenio para desarrollar actuaciones conjuntas para mejorar la percepción de la agricultura por la sociedad.
- Universidad Politécnica de Madrid. Un convenio de colaboración, para el apoyo técnico al Colegio en actividades relacionadas con la formación, documentación y promoción del empleo.
- SS ESRI España. Oferta formativa de esta entidad en condiciones económicamente ventajosas para los colegiados.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y Corte de Arbitraje y Mediación para la Promoción y Desarrollo del Arbitraje Institucional y la Mediación. Convenio de colaboración institucional para la promoción, dinamización y desarrollo de los procedimientos de resolución de los litigios que administra la Corte de Arbitraje y Mediación de Toledo.
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Convenio para facilitar el acceso de la Unión a los datos necesarios para coordinar, editar, publicar y distribuir el listado de peritos colegiados de la Comunidad de Madrid, así como el acceso a datos por cuenta de terceros.
- ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano. Apoyo a esta ONG y difusión de sus actividades.
- Fertiberia. Convenio de colaboración en actividades de carácter formativo y profesional. Premio Fertiberia.
- Instituto de la Construcción de Castilla y León. Convenio conjunto con los Colegios de Castilla y León y Cantabria y Centro, para la comercialización del "Curso práctico para el inspector técnico de edificios".
- LANT Abogados. Convenio en materia de apoyo para el cumplimiento por los

colegiados de los requisitos establecidos en la legislación sobre Protección de Datos.

- Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sede de Cuenca. Convenio genérico para el desarrollo conjunto de actividades formativas.
- Convenio con la empresa ATAYO, S.A., por el cual los colegiados pueden adquirir sus productos PREOC y PREMEDI con bonificación en el precio.
- En enero de 2016 firmó un acuerdo de patrocinio con la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (“AMIC”).
- Contrato de prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, firmado en mayo de 2009.
- En septiembre de 2013 se suscribió un acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Cajas Rurales y los Colegios de Centro y Canarias y Castilla y León y Cantabria, por el cual la Asociación colaborará con los planes formativos de los Colegios.
- Convenio marco de prestación de servicios relacionados con la formación de pilotos RPAs/DRON y cursos complementarios, firmado con el empresa CINETIC con prestaciones favorables para los colegiados, firmado en marzo de 2016.
- Convenio de colaboración entre los Colegios de ingenieros agrónomos de toda España para la formación e implantación de la plataforma formación de agrónomos.

6.6 Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades

Además de la colaboración o participación del Colegio en actividades que han quedado recogidas en apartados anteriores, el Colegio está presente en diferentes entidades y organismos.

Así, es miembro de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y de las provincias de Ciudad Real y Guadalajara. También forma parte de la Unión Interprofesional de Canarias y del Clúster Canario de la Ingeniería.

El año 2012 tuvo lugar la adhesión del Colegio como miembro asociado a la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos, representando a la profesión en España. Durante el año 2015 se trasladó esta representación a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA).

La entonces Decana del Colegio resultó elegida Vocal de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en 2011. En septiembre de 2015 se realizaron unas nuevas elecciones para la renovación de cargos, resultando reelegida.

El Colegio ha sido nombrado en 2015 miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural en Castilla La Mancha.

Por otro lado, el Colegio estuvo representado en numerosos actos y actividades; la representación la ostentaron los Delegados Provinciales cuando los actos se desarrollaron en su respectivo ámbito.

6.7 Visitas y otras actividades

El Decano, en representación del Colegio ha asistido y/o participado en los siguientes actos:

- Asistencia al día de las profesiones, celebrada en el Colegio de Arquitectos de Madrid
- Reunión con el Patronato del Foro Agrario
- El Sr. Decano asistió a la firma de acuerdo entre ANIA, la Asociación Asistencial de Ingenieros Agrónomos y ANIADE
- Celebración del Congreso de Riegos organizado por AERYD, que ha tenido lugar en Don Benito entre los días 4 y 6 de junio. Se concedieron un total de 4 becas a colegiados interesados en asistir a dicho congreso, todas ellas se cubrieron, sin embargo sólo asistió uno de los colegiados becados.
- Asistencia a la Junta de Decanos, el pasado 13 de junio, la cual tuvo lugar en Segovia, y en la que se realizó un pequeño homenaje de despedida a los Decanos salientes de Centro y Canarias, D^a. María Cruz Díaz Álvarez, y de Castilla y León, D. Manuel Betegón.
- Cena de confraternización con los miembros de la junta directiva de la UICM el pasado 19 de junio.
- Asistencia por parte del Secretario del Colegio, D. Santiago Escribano, a la reunión del Consejo General de AMIC, en la que se realiza un repaso de la situación actual de la mutualidad.
- Diferentes reuniones con el Sr. Presidente y el Secretario Técnico del Consejo General
- Diversas reuniones mantenidas con D. Luis Ricote, Director de la Escuela de Madrid.

- Reunión del Decano con el Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla-La Mancha D. Francisco Arroyo.



**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos
de Centro y Canarias**

ANEJO I

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2019

PERMANENTE

- Decana: D^a M^a Cruz Díaz Álvarez.
- Secretario: D. Francisco González Torres.
- Interventor: D. José Luis González García de Ángela.

VISADOS, ORDENACIÓN DEL EJERCICIO LIBRE Y COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL

- Vicepresidente: D. Francisco González Torres.
- Vocales: D. Javier Ortiz de Frutos.
- D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez.

Se amplía con:

Grupo de Trabajo para Seguimiento de la Integración con el Colegio de Castilla y León y Cantabria:

- Coordinador: D. José Luis González García de Ángela.
- Delegado de Castilla La Mancha: D. Servando Germán López.
- Delegado de Castilla Y León: D. Juan Andrés Feliú Suárez.
- Delegada de Madrid: D^a Raquel Bravo Rubio.
- Delegado de Canarias: D. Felipe Sánchez Rivero.
- Delegada de Soria: D^a Encarnación Redondo Jiménez.

Grupo de Trabajo sobre Seguros

- Coordinador: D. Francisco González Torres
- Vocales: D. José Luis González García de Ángela
 - D. Santiago Escribano Pintor
 - D. Javier Ortiz de Frutos
 - D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez
- Un representante de la correduría de seguros



COMPETENCIAS Y EJERCICIO PROFESIONAL

(Ejercicio Libre y Administraciones Públicas)

- Vicepresidente: D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros
- Vocales: D. Carlos Esteban de Frutos
D^a Raquel Bravo Rubio
D. Juan Andrés Feliú Suárez
D. Carlos F. Agromayor Dolz
D^a Cristina Ruiz Balgañón
D^a Encarnación Redondo Jiménez
D. Javier Ortiz de Frutos
- Personal de Apoyo: D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar

COLEGIACIÓN DE FUNCIONARIOS

- Vicepresidente : D. Francisco González Torres
- Vocales: D. Felipe Sánchez Rivero
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros
D. Servando Germán López
D^a Raquel Bravo Rubio
- Personal de apoyo: D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar

DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA COLEGIAL

- Vicepresidente: D. Jesús Ciria Ciria
- Vocales: D. Santiago Escribano Pintor
D^a Cristina Ruiz Balgañón
D. Carlos F. Agromayor Dolz
D. Gabriel M^a Mesquida Jaume

ORIENTACIÓN, DOCUMENTACIÓN, EMPLEO E IMAGEN PROFESIONAL

- Vicepresidente : D. José Luis González García de Ángela
- Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio
 - D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
 - D^a Cristina Ruiz Balgañón
 - D. Juan Carlos Wengel Gordo
 - D. Servando Germán López
- Personal de apoyo: D^a Isabel Caballero Moruno
- D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar

Grupo de trabajo sobre Emprendimiento e Innovación

- Coordinador: D. Francisco González Torres
- Vocales: D. Carlos Esteban de Frutos
 - D^a Raquel Bravo Rubio
 - D^a Elena Bermejo Martínez
 - D^a Ana Patricia Fernández Getino García
 - D. José Luis González García de Ángela
 - D. Felipe Sánchez Rivero
 - D. Juan Carlos Wengel Gordo
 - D. Gabriel M^a Mesquida Jaume

ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

- Vicepresidente : D. José Luis González García de Ángela
- Vocales: D. Santiago Escribano Pintor
 - D^a Cristina Ruiz Balgañón
 - D. Gabriel M^a Mesquida Jaume
- Personal de apoyo: D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar



FORMACIÓN

- Vicepresidente : D. José Luis González García de Ángela
- Vocales: D. Carlos Esteban de Frutos
D^a Elena Bermejo Martínez
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros
D. Jesús Ciria Ciria
D. Santiago Escribano Pintor
D. Ramón Piñeiro Rodríguez
- Personal de apoyo: D. Fernando Villar de Arcos

AGROECOLOGÍA

- Vicepresidente: D. Jesús Ciria Ciria
- Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio
D. Julián Briz Escribano
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros
D. Servando Germán López.
D^a Pilar López de Fuente
D^a M^a Carmen Pereira Uceda
D^a Ana Regina Segura Martínez
D^a M^a Jesús Suerio Muyano

GRUPO DEL AGUA

- Coordinadores: D. Gabriel Mesquida
D. Ramón Piñeiro
- Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio
D. Carlos Esteban de Frutos
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros
D. Servando Germán López.



**ANEJO II
PERFILES SOLICITADOS EN LAS
OFERTAS DE EMPLEO
PUBLICADAS A LO LARGO DEL
AÑO 2019**



Enero

- TÉCNICOS TASADORES EXTERNOS (GRAN CANARIA Y TENERIFE)
- ENCARGADO/A GENERAL DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (LLEIDA)
- DIRECTOR/A I+D+I (ALICANTE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL
- SUBDIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INGENIERÍA
- DELEGADO/A TÉCNICO COMERCIAL (ALBACETE)
- DIRECTOR/A DE PROYECTO PARA INGENIERÍA (MADRID)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA GESTIÓN DE GRANJAS (GUADAJARA)
- INGENIERO AGRÓNOMO CON CONOCIMIENTOS DE ENOLOGÍA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESOR DE CENTROS DE FORMACIÓN AGRARIA
- 54 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL - TITULADO SUPERIOR
- DIRECTOR DE PROYECTOS PARA INGENIERÍA
- TÉCNICOS PARA RED DE TASADORES EXTERNOS (CANARIAS)
- TRAMITADOR/A DE SOLICITUD DE AYUDAS PAC 2019 (TOLEDO)

Febrero

- JEFE DE ZONA (ASTURIAS)
- DELEGADO COMERCIAL (SEGOVIA)
- TÉCNICO NIRS
- INGENIERO/A DE PROYECTO PARA INGENIERÍA
- RESPONSABLE COMERCIAL PARA EUROPA
- SUBDIRECTOR/A GENERAL PARA INSTITUCIÓN DEL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A (HERENCIA, CIUDAD REAL)
- TÉCNICO SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
- EMPLEO PÚBLICO: CASTILLA - LA MANCHA CONVOCA 5 PLAZAS PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



- PRODUCT MANAGER (MADRID)
- SELECCIÓN DE EXPERTOS EVALUADORES ÁREAS PROTEGIDAS
- TÉCNICO EN TRAMITACIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS Y VIGILANCIA AMBIENTAL
- DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (TOLEDO)
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F

Marzo

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS
- AGRICULTURAL ENGINEER / CULTIVATION CONSULTANT
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN INSTITUTO
- INGENIERO/A DE PROYECTOS ALIMENTARIOS E INDUSTRIALES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA SUPERVISIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
- TÉCNICO DE APOYO EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- ASESOR AGRONÓMICO EN ADRA, BERJA Y DALÍAS
- REGULATORY AFFAIRS SPECIALIST. ÁREA DE REGISTROS INTERNACIONAL
- RESPONSABLE DE EXPLOTACIÓN (ANDALUCÍA)
- DOCENTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AGRICULTURA ECOLÓGICA (LAS PALMAS DE C.G.)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO

Abril

- DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (GUADALAJARA)
- PROFESORES PARA IMPARTIR CURSOS Y TALLERES SOBRE RIEGO
- DIRECTOR/A RESPONSABLE TÉCNICO/A
- TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (CUENCA)
- DOCENTE PARA CURSOS SOBRE FITOSANITARIOS

Mayo

- TASADOR DE FINCAS RÚSTICAS



- SENIOR BUSINESS MANAGER

Junio

- SUPERVISOR DE FINCAS RÚSTICAS
- DOCENTES CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD AGRARIA
- DOCENTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (LAS PALMAS)
- TÉCNICO COMERCIAL Y DE EXPORTACIÓN. FERTILIZANTES Y NUTRICIONALES
- SUPERVISOR DE FINCAS RÚSTICAS
- TÉCNICO COMERCIAL PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA
- INGENIERO CONSULTOR PARA GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS
- DIRECTOR/A DE PROYECTOS INDUSTRIALES PARA INGENIERÍA
- INGENIERO/A DE PROYECTO PARA INGENIERÍA
- AUXILIARES DE VEEDOR
- PERSONAL PARA AFOROS DE VIÑEDO
- CONVOCATORIA DE 3 PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICO EN INSTITUTO TECNOLÓGICO
- CONTRATACIONES LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F

Julio

- GREENKEEPER PARA CAMPO DE GOLF (GRAN CANARIA)
- INGENIERO AGRÓNOMO (HUESCA)
- TÉCNICO DE SOPORTE PARA CONTROL DE MAQUINARIA
- ASESOR/A DE PROYECTO (TOLEDO)
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES PARA PROYECTOS DE I+D+i
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN I+D+I
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- SENIOR PROJECT PROPOSAL WRITER
- AGRO-PROCESSING SPECIALIST
- CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN LABORAL EN I+D+I
- DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (GUADALAJARA)
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+I

Agosto

- DELEGADO COMERCIAL AGRÍCOLA (TENERIFE)
- SENIOR BUSINESS MANAGER (ASTURIAS)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A (TOMELLOSO, CIUDAD REAL)

Septiembre

- INGENIERO DE PROYECTO PARA INGENIERÍA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A CON EXPERIENCIA HORTÍCOLA (SENEGAL)
- INGENIEROS AGRÓNOMOS CON FORMACIÓN EN PERITACIÓN DE RIESGOS
- RESEARCH AGRONOMIST (SEVILLA)
- TASADOR EXTERNO PARA REALIZAR VALORACIONES INMOBILIARIAS DE FINCAS RÚSTICAS
- RESPONSABLE DE PROYECTO (ECUADOR)
- TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y LODOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA PRODUCCIÓN EN VIVERO DE PLANTA ORNAMENTAL

Octubre

- TÉCNICOS TASADORES EXTERNOS PARA FINCAS RÚSTICAS (CANARIAS)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- DELEGADO DE DESARROLLO COMERCIAL PARA PRODUCTOS BIOESTIMULANTES
- RESPONSABLE DESARROLLO DE NEGOCIO
- ASSOCIATE BREEDER (MELON)
- INGENIERO/A DIRECTOR DE PROYECTOS. CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL
- PROJECT COORDINATOR ASSISTANT / RESEARCH ASSISTANT
- INGENIEROS AGRÓNOMOS (CANARIAS)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A (INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A CON EXPERIENCIA EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
- CONTRATACIÓN LABORAL EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F

Noviembre



- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR (DOCTOR)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DEPARTAMENTO TÉCNICO
- DIRECTOR DE PROYECTO PARA INGENIERÍA

Diciembre

- DOCENTE PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD AGRICULTURA ECOLÓGICA (LAS PALMAS)
- TÉCNICO DE CALIDAD (BURGOS)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A EN MOZAMBIQUE
- DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- CONVOCATORIA DE CONTRATACIONES LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F